



Proteger a los más débiles

Próximās Actividades VED

• **VI Encuentro de Profesores AULA.** Jueves 9 de Junio a las 17:00 hrs. En Fundación Colunga (Av. Bustamante #26). Inscripciones: contacto@movimientoaula.cl

• **CAMBIO DE FECHA: Retiro de Equipos Pastorales.** Jueves 16 y viernes 17 de junio. Informes: 225622344 alexandrac@iglesia.cl

“Como una madre amorosa”, Motu proprio del Papa refuerza compromiso en la protección de los menores.

(RV).- La “tarea de protección y de cuidado compete a la Iglesia en su totalidad, pero es especialmente a través de sus Pastores que debe ser ejercitada”.

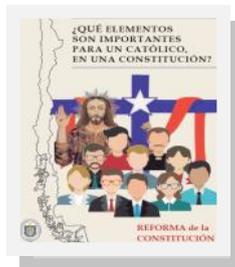
Lo escribe el Papa Francisco en el Motu Proprio con el que refuerza la protección de los menores, publicado el sábado 4 de junio, subrayando la responsabilidad de los Obispos diocesanos – de los Eparcas así como de los Superiores Mayores de Institutos Religiosos y de las Sociedades de vida apostólica de derecho pontificio - a “emplear una particular diligencia en el proteger a aquellos que son los más débiles entre las personas a ellos confiadas”. El Papa recuerda que el Derecho Canónico prevé ya “la posibilidad de remover del encargo eclesástico por causas graves”. Con el Motu Proprio, afirma Francisco, “pretendo precisar” que entre tales causas se encuentra también “la negligencia de los Obispos” relativa “a los casos de abusos sexuales cometidos con menores y adultos vulnerables” también previsto por el Motu Proprio de San Juan Pablo II, Sacramentorum Sanctitatis Tutela, actualizado por Benedicto XVI. **(Leer más)**



Vicaría para la Educación es parte del Movimiento AULA **(Leer más)**



Elementos importantes para un católico, en una constitución **(Leer más)**



Ley de Inclusión y Proyecto Educativo Institucional **(Leer más)**



Área de Vínculo – Vicaría para la Educación – Arzobispado de Santiago

